

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

A la vista del informe de necesidad de la contratación menor que antecede, y en virtud de las atribuciones que tengo conferidas de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la LCSP,

DISPONGO

I.- Acordar el inicio del procedimiento de contratación que tiene por objeto la gestión del mantenimiento y actualización de las páginas web de Why Tenerife? y Tenerife Work & Play y duración de 12 meses.

II.- Adjudicar a la entidad Conecta Software Soluciones SLU con CIF ESB76756162, el contrato de la gestión del mantenimiento y actualización de las páginas web de Why Tenerife? y Tenerife Work & Play por importe de 14.900,00€, impuestos excluidos, por una duración de 12 meses, **no habiéndose efectuado contrataciones menores con el mismo contratista que superen la cuantía de 15.000,00 euros por el mismo objeto, impuestos excluidos, ni habiéndose alterado el objeto de la contratación para evitar las reglas generales de contratación.**

III. Aprobar y comprometer el gasto correspondiente al precio del contrato por un importe de 14.900,00 €, impuestos excluidos, con cargo al número de acción: 9742, y con el nombre de MANTENIMIENTO WEBS WT Y TWP de los Presupuestos de SPET, TURISMO DE TENERIFE S.A.

IV.- Designar como responsable del contrato de gestión del mantenimiento y actualización de las páginas web de Why Tenerife? y Tenerife Work & Play a D. Carmelo Ortiz García. en calidad de dirección del Departamento de Administración, Finanzas y Atracción de Inversiones de SPET, Turismo de Tenerife S.A.

David Miguel Pérez González¹ Consejero Delegado SPET, Turismo de Tenerife S.A
DAVID MIGUEL PEREZ GONZALEZ 19030003 122317
Signer CN=0822414P DAVID MIGUEL PEREZ (P-A3029000) O=ES
ORGANO DE CONTRATACIÓN

¹ Y en prueba de conformidad, se suscribe el presente documento a un solo efecto, en Santa Cruz de Tenerife, en las fechas que constan al pie de firma de los legitimados.